Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Núm. 289

Rectificación del Censo Electoral correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de Abril de 1931.

Provincia de LERIDA *Término municipal de Torres de Segre*

Circunscripción municipal núm. 1 *Distrito municipal núm. 1*

Nombre *Nombre*

Sección 1.ª titulada Castell

LISTA DEFINITIVA de los electores que son **alta** *en el Censo Electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de Abril de 1931.*

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Edad (años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa — En los Municipios rurales: barrio, aldea o entidad	PROFESION oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
Mata Vilalta Enrique	24	Paja 42	Chofer	Si
Sabater Ruestes Pedro	64	Plaza del Castillo 6	Molinero	Si
Cubell Novell Francisco	24	Poniente 28	Labrador	Si
Gort Monné Rosendo	24	Aurora 32	Idem	Si
Ribes Ribes José	24	Barrio Nuevo 1	Idem	Si
Miarnau Miarnau José	24	Lucero 6	Idem	Si
Drudes Florensa Francisco	23	Arrabal de la Barca 9	Idem	Si
Soliva Moner Napoleón	23	Plaza del Castillo 3	Maestro	Si
Pons Puig Luis	24	Barrio Nuevo 14	Labrador	Si
Pons Puig José	23	Idem 14	Idem	Si
Mesalles Cardó José	24	Paja 5	Idem	Si
Alberich Florensa José	24	Barca 6	Idem	Si
Domenech Mata Blas	24	Paja 4	Idem	Si
Oró Modol Luis	25	Saladá 29	Barbero	Si
Pons Puig Francisco	23	Barrio Nuevo 14	Labrador	Si
Miarnau Puig Antonio	24	Plaza del Castillo 1	Cafetero	Si
Esquerra Filella Antonio	31	Travesia Barrio Nuevo 6	Sillero	Si
Masip Filella José	24	Saladá 7	Labrador	Si
Gaya Modol José	24	Idem 39	Barbero	Si
Dolset Selva Pedro	42	Molino	Molinero	Si
Vallés Guaite Francisco	23	Travesia Barrio Nuevo 2	Labrador	Si

Certifico: Que esta lista es la definitiva de electores que son alta en esta Sección formada con arreglo a las prescripciones legales.

Lérida 8 de Junio de 1931.

El Jefe de Estadística,
Mariano Aguilar

V.º B.º
El Gobernador civil,

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - TORRES DE SEGRE - ??/??/1931, número 020972, pàgina 1

Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Núm. 289

Rectificación del Censo Electoral correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de Abril de 1931.

Provincia de LERIDA — *Término municipal de Torres de Segre*

Circunscripción municipal núm. 1 — *Distrito municipal núm. 1*

Nombre — *Nombre*

Sección 1.ª titulada Castell

LISTA DEFINITIVA de los electores que son **baja** *en el Censo Electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de Abril de 1931.*

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Edad (años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa — En los Municipios rurales: barrio, aldea o entidad	PROFESION oficio u ocupación	CAUSA de la exclusión

NINGUNA

Certifico: Que esta lista es la definitiva de electores que son baja en esta Sección formada con arreglo a las prescripciones legales.
Lérida 3 de Junio de 1931.

El Jefe de Estadística,
Mariano Aguilar

V.º B.º
El Gobernador civil,

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - TORRES DE SEGRE - ??/??/1931, número 020972, pàgina 2

Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Núm. 289

Rectificación del Censo Electoral correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de Abril de 1931.

Provincia de LERIDA *Término municipal de Torres de Segre*

Circunscripción municipal núm. 1 *Distrito municipal núm. 1*

Nombre *Nombre*

Sección 2.ª titulada Iglesia

LISTA DEFINITIVA de los electores que son **alta** *en el Censo Electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de Abril de 1931.*

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Edad (años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa — En los Municipios rurales: barrio, aldea o entidad	PROFESION oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
Cristofol Torá Miguel	24	Afueras	Labrador	Si
Forcat Drudes Pedro	23	Vall 18	Carpintero	Si
Mesalles Prim José	23	Eras 18	Labrador	Si
Beyá Puig José	24	Iglesia 6	Comerciante	Si
Oró Dolset Juan	24	Oriente 9	Labrador	Si
Vilanova Miarnau Juan	24	Cruz 19	Ganadero	Si
Escolá Ribes José	24	Cementerio 18	Labrador	Si
Vidal Buira Manuel	46	Afueras	Idem	No
Prim Torrent José	47	Idem	Idem	Si
Escolá Guardia Joaquin	23	Mayor 18	Idem	Si
Capdevila Capell Alejandro	25	Buenaire 14	Propietario	Si
Capdevila Miarnau Alejandro	65	Idem 14	Idem	Si
Domenech Mata José	24	Eras 24	Labrador	Si
Forcat Filella Francisco	23	C. Centro 6	Idem	Si
Gilabert Capell Manuel	39	Mayor 25	Secretario	Si
Gilabert Perelló Pedro	77	Idem 25	Propietario	Si
Mirò Guillen Ramón	23	Cruz 23	Labrador	Si
Gomá Ruestes Juan	23	Mayor 23	Chofer	Si
Escolá Torrentó Miguel	24	Cementerio 36	Labrador	Si
Esquerda Pau José	24	Buenaire 2	Idem	Si
Domenech González Francisco	21	C. Iglesia 6	Camarero	Si
Estruga Ribes Salvador	37	Afueras	Empleado	Si
Mesalles Pallerés Francisco	26	C. Iglesia 7	Labrador	Si
Florensa Artigas Francisco	23	Cruz 16	Idem	Si

Certifico: Que esta lista es la definitiva de electores que son alta en esta Sección formada con arreglo a las prescripciones legales.

Lérida 3 de Junio de 1931.

El Jefe de Estadística,
Mariano Aguilar

V.º B.º
El Gobernador civil.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - TORRES DE SEGRE - ??/??/1931, número 020972, pàgina 3

Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Núm. 269

Rectificación del Censo Electoral correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de Abril de 1931.

Provincia de LERIDA — *Término municipal de Torres de Segre*

Circunscripción municipal núm. 1 — *Distrito municipal núm. 1*

Nombre — *Nombre*

Sección 2.ª titulada Iglesia

LISTA DEFINITIVA de los electores que son **baja** *en el Censo Electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de Abril de 1931.*

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Edad (años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa — En los Municipios rurales: barrio, aldea o entidad	PROFESION oficio u ocupación	CAUSA de la exclusión

NINGUNA

Certifico: Que esta lista es la definitiva de electores que son baja en esta Sección formada con arreglo a las prescripciones legales.
Lérida 3 de Junio de 1931.

El Jefe de Estadística,
Mariano Aguilar

V.º B.º
El Gobernador civil,

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - TORRES DE SEGRE - ??/??/1931, número 020972, pàgina 4